

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 12 de 1984

Visto el presente expediente n° 035/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 80/84 a los efectos de lograr la provisión de formularios con destino a la Subsecretaría de Administración, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 102/84 de fecha 16 de febrero ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25 y / 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 80/84 // por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUARENTA Y CINCO MIL // QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$a 45.535.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "SOLDINI Y CIA S.A.I.C.E." renglón n° 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13/16 y // por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO .....	\$a <u>10.375.-</u>
	NETO

b) "N.C.R. ARGENTINA S.A.I.C." renglones nos. 1 y 2 (propuesta global) y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17 y 26 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA .....	\$a <u>35.160.-</u>
	NETO

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Papel, cartón e impresos" (P.002) del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

/////

//////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

FDO: JUAN ESCRIBANO: (Secr.)

ES COPIA: